SY 2016-17 |Actualización 3/16

_____
Nombre de LEA/Escuela

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN DE RESIDENCIA EN EL DC

Parte A. Confirmación de padre/madre/tutor/persona responsable o estudiante adulto

Escoja (i) o (ii). Si escoge otra persona responsable principal, deberá completar la Parte D (página 2):

(i) Soy el ☐ **padre/madre/tutor** ☐ **otra persona responsable principal** que inscribió a _____ en la escuela.
(nombre completo del estudiante)

(ii) Soy el ☐ **estudiante adulto** que me inscribí a mí mismo, _____, en la escuela.
Un estudiante adulto tiene por lo menos 18 años o es un menor emancipado. (Nombre completo del estudiante)

Yo, padre/madre/tutor/persona responsable o estudiante adulto, declaro residir en la siguiente dirección:

_____
(Domicilio de padre/madre/tutor/persona responsable o estudiante adulto)

Parte B. Verificación de residencia general (debe completarlo funcionario de la escuela para todos los estudiantes)

La persona que inscribió al estudiante o el estudiante adulto ha presentado lo siguiente como comprobante de su residencia en el Distrito de Columbia.

Cada elemento debe contener el nombre de la persona que inscribe al estudiante o el del estudiante adulto y su domicilio en el DC junto con los siguientes criterios.

(Refiérase a la lista de documentación de apoyo aceptable de la página 3 para una explicación detallada.)

(A) Uno de los siguientes elementos:
- ____ Recibo de pago, emitido dentro del período de 45 días previos a la revisión de la escuela de la documentación de residencia, que indique retención del impuesto a los ingresos personales del DC.
- ____ Documentación oficial de asistencia económica vigente del gobierno del DC incluyendo TANF, Medicaid, SCHIP, SSI, asistencia para vivienda u otros programas del gobierno del DC.
- ____ Copia certificada del Formulario de impuesto D40 del DC.
- ____ Órdenes de vivienda militar.
- ____ Carta de Embajada.

(B) Dos de los siguientes ítems con nombre y dirección coincidentes.
- ____ Registro del vehículo automotor del DC vigente.
- ____ Contrato de arrendamiento vigente con comprobante de pago dentro de los 2 meses precedentes a la revisión de la escuela de los documentos de residencia.
- ____ Licencia de conducir vigente del DC o identificación que no sea de conductor.
- ____ Factura de servicio con comprobante de pago dentro de los 2 meses de la revisión de la escuela de la documentación de residencia.

(C) Si corresponde alguno de los siguientes ítems, no se requiere firma en la Parte C.
- ____ Hay evidencia que prueba que el estudiante no tiene hogar y el enlace sin hogar ha proporcionado la documentación correspondiente.
- ____ El niño está bajo custodia del Distrito de Columbia.

(D) Sólo utilizar si no pueden proporcionarse los documentos de (A) – (C).
- ____ La persona que inscribe al estudiante o el estudiante adulto que se inscribe ha aceptado una visita domiciliaria. La visita está completa y se han completado **el Formulario de Verificación de Residencia de Visita Domiciliaria** y el **Formulario de Consentimiento de Visita Domiciliaria** para confirmar la residencia.

Certifico, bajo pena de perjuicio, que he revisado personalmente todos los documentos presentados y declaro que la información indicada anteriormente es verdadera a mi real saber y entender. Declaro también que toda documentación de apoyo a este formulario será conservada por la escuela y se pondrá a disposición de OSSE, auditores externos y demás agencias incluyendo, de manera descriptiva pero no limitativa, la Oficina del Inspector General del DC, la Oficina del Procurador General del DC, etc. por solicitud.

Funcionario de la escuela (letra de imprenta) Funcionario de la escuela (firma) Fecha

Parte C. Declaración jurada de padre/madre/tutor/persona responsable o estudiante adulto de residencia en el DC

Firma obligatoria excepto si aplica la Parte B (C).

Entiendo que la inscripción del estudiante en escuelas públicas o escuelas públicas *charter* del Distrito de Columbia u otras escuelas que presten servicios educativos financiadas por el Distrito de Columbia, se basa en mi declaración de residencia en el DC, incluida la presente declaración jurada de residencia en el DC y mi presentación de documentación de verificación de residencia. Si esta declaración jurada es falsa, entiendo que soy responsable por el pago de la matrícula del estudiante retroactivamente, y que el estudiante podrá ser retirado de la escuela. Además, entiendo que, bajo §38-312 del Código del D.C., cualquier persona que intencionadamente proporcione información falsa a un funcionario público en relación con la verificación de residencia de un estudiante quedará sujeta a pago de una multa de no más de $2.000 o encarcelamiento por no más de 90 días, aunque no de ambos. Por el presente renuncio a mis derechos a confidencialidad de la información en relación con mi residencia y entiendo que el Distrito de Columbia empleará cualquier medio legal que tenga a su disposición para verificar mi residencia. Acepto también notificar a la escuela acerca de cualquier cambio de residencia para mí mismo o el estudiante dentro de los tres (3) días escolares de dicho cambio.

(Nombre en letra de molde de padre/madre/tutor/persona responsable o estudiante adulto) (Número de teléfono)

(Firma de padre/ padre/madre/tutor/persona responsable o estudiante adulto) (Fecha)

Multa por información falsa:

Toda persona, incluyendo a cualquier funcionario de escuela chárter pública o escuela pública del Distrito de Columbia, que intencionadamente dé información falsa a un funcionario público en relación con verificación de la residencia de un estudiante quedará sujeta al pago de los cargos de la matrícula retroactivamente y pago de una multa de no más de $2.000 o encarcelamiento por no más de 90 días, aunque no ambos, de acuerdo con la Ley de Matrículas de No Residentes del Distrito de Columbia, aprobada el 8 de septiembre 1960 y modificada por la Ley de Reforma de Prevención del Fraude de Residencia de Estudiantes de Escuelas Públicas y Escuelas *Charter* Públicas de 2012 (§38-312 del Código de D.C.). Un caso semejante será referido por la Oficina del Superintendente de Educación del Estado a la Oficina del Procurador General.

Parte D. Verificación de otra persona responsable principal

Sólo complete esta sección si la persona que inscribe al estudiante NO es el padre/madre, tutor legal o custodio designado por la corte del estudiante. La sección debe ser completada SÓLO por un funcionario de la escuela.

"Otra persona responsable principal" es una persona diferente a un padre, madre, tutor o custodio designado por la corte, que es la principal proveedora de cuidados y sustento de un niño que reside con ella, cuyo padre, madre, custodio o tutor no puede proporcionarle dichos cuidados y sustento. Toda "otra persona responsable principal" debe establecer residencia en el DC como exige la Parte B, además de establecer su condición como "otra persona responsable principal". Los siguientes son ejemplos de cuándo corresponde la condición de "otra persona responsable principal":

- Padre/madre ha abandonado el niño
- No vive con el niño por negligencia y/o abuso
- Padre/madre sufre una enfermedad grave
- Padre/madre está en prisión
- Padre/madre ha fallecido
- Padre/madre está en asignación militar activa

Por el presente certifico que la persona responsable nombrada en la Parte A de este formulario ha confirmado la condición de "otra persona responsable principal" usando una (1) de las opciones anteriores y ha presentado uno (1) de los siguientes documentos verificando su condición de "otra persona responsable principal":

____ Registros del año escolar previo que indican que el estudiante está al cuidado de la persona responsable, incluyendo, de manera descriptiva pero no limitativa, libreta de calificaciones firmada;

____ Registros médicos o de vacunas emitidos dentro de los últimos doce (12) meses inmediatamente precedentes a la revisión de la escuela de la documentación de residencia, indicando que el estudiante está al cuidado de la persona responsable;

____ Documentación oficial vigente del gobierno federal o el Gobierno del Distrito de Columbia con fecha de emisión dentro de los últimos doce (12) meses inmediatamente precedentes a la revisión de la escuela de la documentación de residencia, indicando que la persona responsable recibe beneficios médicos o públicos en nombre del estudiante, incluyendo, de manera descriptiva pero no limitativa, notificación de beneficios anuales de Seguridad de Ingreso Suplementario o verificación de TANF de notificación de ingresos o carta de aprobación de recertificación,

____ Una Declaración Jurada completa y firmada del formulario de Otra Persona Responsable Principal (emitido por OSSE) que indica que él/ella es la persona responsable principal del estudiante; o

____ Un formulario de Testimonio de Otra Persona responsable Principal (emitido por OSSE) completado y firmado por un profesional legal, médico o servicio social que da testimonio de la condición de persona responsable pertinente al estudiante y emitido dentro de los últimos doce (12) meses inmediatamente precedentes a la revisión de la escuela de la documentación de residencia.

Yo certifico, bajo pena de perjurio, que he revisado personalmente todos los documentos presentados y declaro que la información indicada anteriormente en relación con la verificación de otra persona responsable principal es verdadera a mi real saber y entender. Declaro también que toda documentación de apoyo a este formulario será conservada por la escuela y se pondrá a disposición de OSSE, auditores externos y demás agencias incluyendo, de manera descriptiva pero no limitativa, a la Oficina del Inspector General de DC, la Oficina del Procurador General de DC, etc. por solicitud.

Funcionario de la escuela (letra de imprenta)	Funcionario de la escuela (firma)	Fecha

Lista de documentación de apoyo aceptable

Parte A (Se necesita un ítem de esta lista para verificar residencia.)

- ○ **Recibo de pago:** Emitido dentro del período de 45 días previos a la revisión de la escuela de la documentación de residencia, que contenga el nombre de la persona que inscribe al estudiante o el nombre del estudiante adulto , su domicilio actual en el DC y que muestre la retención del impuesto a los ingresos personales del año fiscal actual.
- ○ **Documentación oficial de asistencia económica vigente del gobierno del Distrito de Columbia**: Emitida a la persona que inscribe al estudiante o al estudiante adulto dentro de los doce (12) meses pasados y actual en el momento en que se presenta a la escuela incluyendo, de manera descriptiva pero no limitativa, Asistencia Temporaria para Familias con Necesidades (TANF), Medicaid, el Programa de Seguro Médico Infantil del Estado (SCHIP), Seguridad del Ingreso Complementario (SSI), asistencia para vivienda u otros programas.
- ○ **Copia certificada del Formulario D40:** Certificada por la Oficina de Impuestos e Ingresos del DC, con el nombre de la persona que inscribe al estudiante o del estudiante adulto, como evidencia de pago de impuestos del DC para el año fiscal actual o más reciente.
- ○ **Órdenes de vivienda militar:** Que indiquen el nombre de la persona que inscribe al estudiante o del estudiante adulto, y su residencia o domicilio en el DC, incluyendo, de manera descriptiva pero no limitativa, declaración del Sistema de Información de Elegibilidad para Inscripción de la Defensa (DEERS) u otra comunicación oficial con membrete militar.
- ○ **Carta de Embajada:** Emitida dentro de los doce (12) meses, mostrando el nombre la persona que inscribe al estudiante o del estudiante adulto, indicando que la persona responsable y el estudiante dependiente o el estudiante adulto actualmente residen en propiedad de embajada en el Distrito of Columbia o que residirán en propiedad del DC confirmada por la embajada durante el año escolar pertinente, y con sello oficial de la embajada.

Parte B (Se necesitan dos ítems de esta lista para verificar residencia. El domicilio y el nombre en cada uno de los ítems debe ser el mismo.)

- ○ **Registro del vehículo automotor del DC vigente** que indique el nombre de la persona que inscribe al estudiante o el nombre del estudiante adulto y su domicilio actual en el DC.
- ○ **Contrato de arrendamiento o alquiler con comprobante de pago de la renta**, a nombre de la persona que inscribe al estudiante o del estudiante adulto, por un período dentro de los dos (2) meses inmediatamente precedentes a la revisión de la escuela de la documentación de residencia, para el domicilio actual en el DC donde reside el estudiante efectivamente.
- ○ **Permiso de operador de automotor del DC vigente o identificación que no sea de conductor emitida por el gobierno oficial** a nombre de la persona que inscribe al estudiante o del estudiante adulto que indica su domicilio actual en el DC.
- ○ **Factura de servicio** (***sólo son aceptables las facturas de gas, electricidad y agua***) **con comprobante de pago de la factura**, de un período dentro de los dos (2) meses inmediatamente precedentes a la revisión de la escuela de la documentación de residencia, que indique el nombre de la persona que inscribe al estudiante o el nombre del estudiante adulto y su domicilio actual en el DC.

Parte C (Si aplica uno de éstos, no se requiere firma en la Parte C.)

- ○ **Sin hogar:** Hay evidencia de que el estudiante sin hogar, y el enlace sin hogar de la escuela ha proporcionado la documentación de “sin hogar” correspondiente.
- ○ **Bajo custodia del Distrito de Columbia:** Comprobante de que el niño está bajo la custodia del Distrito de Columbia, en la forma de orden judicial o documentación oficial de la Agencia de Servicios Infantiles y de la Familia del DC.